

| | |
|--------------|-----------------|
| REFERENCIA: | JMD PO 07/25 |
| SESIÓN: | ORDINARIA |
| FECHA: | 10/11/2025 |
| HORA INICIO: | 17:00 |
| LUGAR: | CCM VILLARRUBIA |

Acta del desarrollo de la sesión y de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Periurbano Oeste (en adelante JMD PO), en sesión de carácter ordinario, en convocatoria única, el 10 de noviembre de 2025, bajo la Presidencia de D. Miguel Ruiz Madruga y la asistencia del titular de la Secretaría de este órgano, D. Francisco Javier Gallo Marín.

A la sesión referenciada asistieron los/as vocales que a continuación se relacionan cuyo nombramiento para formar parte de la JMD PO se realizó mediante decreto de Alcaldía número 2024/365 de 15 de enero de dos mil veinte cuatro, modificado a su vez por Decreto 2024/3678 de 19 de marzo con csv: afd1280ced3ff412a9ccc66033450e1fff363158; modificado a su vez por Decreto n.º 2025/2331 de 13 de febrero de 2025 con csv: 2022488b15c8b2b81c93f4e9579fb91b43aa7488

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito de Villarrubia:

- D. Juan Miguel Caballero Leiva, Titular del Consejo de Distrito
- D. Juan Manuel León Gallego, Titular del Consejo de Distrito

Por el Consejo de Distrito de Higuera:

- D. Juan Carlos Montero Tordera, Titular del Consejo de Distrito
- D.ª. Francisca Valverde Baena, Titular del Consejo de Distrito

Por el Consejo de Distrito de Trasierra:

- D. Juan Manuel Luque Oliván, Titular Consejo de Distrito
- D. Manuel Torres Cambrón, Titular Consejo de Distrito

Por los Grupos Políticos Municipales:

- D.ª. Rafaela García Lesmes, Titular Grupo Municipal PP

Invitado: D. Jesús Manuel Coca López, Delegado de Contratación; y Seguridad Ciudadana y Vía Pública y D. Javier Arroyo Ferrer de Couto, oficial de la Policía Local.

Excusan su asistencia:

- D^a. Marta Moreno Carmona, Titular Grupo Municipal PSOE

II.- ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria del 15 de septiembre de 2025.
- 2.- Invitación a D. Jesús Manuel Coca López, Cuarto Teniente de Alcalde y Delegado de Seguridad y Vía Pública y Contratación y a un oficial de la Policía Local de Medio Ambiente o Línea Verde.
- 3.- Temas concernientes a la barriada de Trasierra: Centro de Mayores; Desfibrilador.
- 4.- Temas concernientes a la barriada de Higueros: Plaga de ratas; Reordenación del tráfico en el núcleo urbano de El Higueros.
- 5.- Temas concernientes a la barriada de Villarrubia: Pasarela; Plan de arbolado; Centro de Salud.
- 6.- Información/es de la Presidencia.
- 7.- Informaciones de la Secretaría.
- 8.- Urgencias.
- 9.- Ruegos y preguntas.

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobada por la Secretaría la existencia del quorum necesario para la celebración de esta sesión, la presidencia abre la misma a las 17:05 horas dando la bienvenida a los asistentes.

Entrando en el orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión de 15 de septiembre de 2025

ACUERDO N.º 13/2025: La JMD PO acuerda aprobar por unanimidad de los miembros presentes el borrador del acta de la sesión ordinaria del pasado 15 de septiembre de 2025.

2.- Invitación a D. Jesús Manuel Coca López, Cuarto Teniente de Alcalde y Delegado de Seguridad y Vía Pública y Contratación y a un oficial de la Policía Local de Medio Ambiente o Línea Verde.

Acuden a esta sesión D. Jesús Manuel Coca López y D. Javier Arroyo Ferrer de Couto, oficial de la Policía Local.

D. Jesús Manuel Coca agradece la invitación y comenta que viene a escuchar y que seguro que el Oficial D. Javier Arroyo sabrá ilustrarnos en lo que sea necesario. Se abre un debate entre vocales de la JMD PO y el Delegado así como el Oficial de Policía y se destaca lo siguiente:

D. Juan Miguel Caballero Leiva, vocal por el Consejo de Distrito de Villarrubia, comenta que se sienten desatendidos por parte de la Policía Local. La patrulla Águila no se ve por las tardes ni los fines de semana. Por las mañanas se les ve algo más pero no en la hora crítica de entrada y salida de alumnos en el instituto. Esta necesidad ya se dijo en anteriores sesiones de esta JMD PO y también se ha trasladado a la Delegación de Seguridad por la vía de Ruegos y Preguntas. Comenta que también se le ha dicho a Policía Nacional pero tampoco se les ve por Villarrubia. También expone que antes, cuando había más presencia policial, ésta servía para disuadir por ejemplo, a personas que estaban rondando casas para ocuparlas. También se tiene en la periferia el problema de arrojados de restos de escombros, de poda, uralita, etc. en caminos o cunetas.

D. Juan Manuel León Gallego, vocal por el Consejo de Distrito de Villarrubia, comenta que lo que piden es un policía por la mañana, por la tarde y por la noche de lunes a domingo.

D. Juan Manuel Luque Oliván, vocal por el Consejo de Distrito de Trassierra, argumenta que existe un fallo en la comunicación con la Policía Local. Con la línea verde es imposible contactar. Igual que en las otras barriadas hace falta más presencia policial. También comenta que es necesaria una vigilancia en el tema de parcelas para que se limpien y desbrocen como es debido. Al respecto se abre un debate sobre la colaboración ciudadana y la falta de anonimato cuando se denuncia o comunica algún hecho de esta naturaleza. Los Consejos de Distrito de las barriadas están dispuestos a colaborar con la detección de estas parcelas pero siempre que se cuide el anonimato de los mismos.

Por su parte, D. Jesús Manuel Coca y D. Javier Arroyo responden:

- Los policías locales funcionan por binomios y eso no lo podemos cambiar. Por tanto no puede estar un sólo policía operando sólo.

- Si se detectan situaciones de tráfico de drogas o de seguridad ciudadana es importante que también se comunique a Policía Nacional.

Asunto reordenación del tráfico en el núcleo urbano de El Higuero: D. Juan Carlos Montero Tordera, vocal por el Consejo de Distrito de El Higuero, presenta dos proposiciones por escrito y por correo electrónico que se adjuntarán a esta acta como “Anexo 1”. Una de ellas es la solicitud de pasos de peatones donde ya hay instalados semáforos y la otra es una propuesta de reordenación del tráfico en el barrio para facilitar su movilidad.

5.- Temas concernientes a la barriada de Villarrubia: Pasarela; Plan de arbolado; Centro de Salud.

Asunto pasarela: Se reabre el debate que se lleva arrastrando desde hace más de un año en esta JMD PO con este asunto. La presidencia informa que el estado actual en que “estamos” es que se ha solicitado una reunión con ADIF y el Alcalde para resolver los asuntos pendientes que se tienen con ellos. El Ayuntamiento sigue con lo último que ya se comentó: Se cofinanciaría la pasarela con 800.000€ siempre que ADIF permita que el Ayuntamiento construya un apeadero en el Parque Joyero y un parque en los terrenos de ADIF junto a los Olivos Borrachos. D. Juan Manuel León pide que se tenga “más corazón” y que no se condicione algo tal vital para los vecinos de Villarrubia con el “sine qua non” de otros asuntos. Finalmente ambas partes están de acuerdo en que conste en acta lo siguiente: La presidencia de esta JMD PO se compromete a que si ADIF realiza la pasarela sin la cofinanciación del Ayuntamiento, nosotros hacemos las actuaciones complementarias en el entorno y el mantenimiento de la misma sin supeditar esto al permiso para hacer el apeadero en el Parque Joyero.

Asunto Plan de Arbolado: La presidencia comenta que ya están en marcha 3.000 plantaciones y quieren hacer 3.000 cada año para cubrir en 3 años aproximadamente todos los alcorques de la ciudad. Los vocales por el Consejo de Distrito de Villarrubia refieren al respecto que los 51 árboles que hay previstos para Villarrubia y teniendo en cuenta que ahí están incluidos los 15 que van al CEIP La Paz les parecen pocos para el barrio. Hacen referencia a que se podrían plantar nuevos árboles en la zona donde se pone la Feria en verano para darle zonas de sombra natural.

Asunto Centro de Salud: La presidencia refiere que no tiene novedades al respecto. Los vocales muestran su preocupación porque no tienen certezas de que la redacción del proyecto vaya a estar dentro del presupuesto de 2026. Piden como en sesiones anteriores que se haga efectiva la mediación del Ayuntamiento en este tema. Se abre el debate haciéndose alusiones a temas que se trataron en la sesión anterior y que estaban pendientes de información por parte de la presidencia. Se reflejan en el punto siguiente.

6.- Información/es de la Presidencia.

- Centro de Salud de Villarrubia: Con casi toda seguridad os puedo decir que en los presupuestos de 2026 va a venir la partida para la redacción del proyecto. No obstante nos vamos a asegurar.

- Vimcorsa: Ya se ha aprobado en el Plan de Inversiones de Vimcorsa la construcción de treinta y tantos apartamentos para jóvenes (Plan VIVES) aquí en Villarrubia en la V5 y está encargada la redacción del proyecto.

- Nuevo viaducto: El proyecto está cerrado pero aun no está licitado.

- En el Plan de asfalto de 2026 están metidas las barriadas (excepto Villarrubia que entró en 2025). Si hay alguna parte que esté muy mal dentro de las calles que están proyectadas y no aparece específicamente en el plano se harán también.

7.- Información de la Secretaría.

- Propuesta para la próxima JMD PO: se establece como fecha el 19 de enero de 2026, a las 17:00 horas en el Centro Cívico de Rafael Villar (Higuerón).

- Próximas invitaciones: se acuerda invitar a D^a. Eva Contador Contador.

- Los ruegos y preguntas contestados hasta la fecha se remitirán por correo electrónico a los miembros de esta JMD PO.

8.- Urgencias

No hay urgencias.

9.- Ruegos y preguntas

Se presentan un total de 7 ruegos que se exponen a continuación en la siguiente tabla para su mejor comprensión:

| n.º de ruego | Texto | Traslado a: |
|----------------------------|---|------------------|
| RUEGO N.º 27/25 | D. Juan Manuel León Gallego, vocal por el Consejo de Distrito de Villarrubia, ruega la plantación de árboles en el terreno del recinto ferial de Villarrubia con un proyecto determinado para ello. | Infraestructuras |



| | | |
|------------------------|--|------------------|
| RUEGO N.º 28/25 | D. Juan Manuel León Gallego, vocal por el Consejo de Distrito de Villarrubia, ruega la limpieza de los bordes de la carretera que va de la calle de servicio de Villarrubia al Cortijo de las Cuevas. Es una carretera muy transitada por personas que salen a andar todos los días. | Infraestructuras |
| RUEGO N.º 29/25 | D. Juan Miguel Caballero Leiva, vocal por el Consejo de Distrito de Villarrubia, ruega lo siguiente: - Adecuación del parque infantil de la Plza. La Aljarilla: Aparatos y sustitución de la arena por otros materiales más higiénicos. - Restitución de los aparatos del parque infantil situado junto al jardín “Afán de Rivera”. - Mejora del parque “Afán de Rivera”: Plantas, bancos y papeleras. - Dotar de aparatos infantiles al parque de la zona sur de Villarrubia. | Infraestructuras |
| RUEGO N.º 30/25 | D. Juan Miguel Caballero Leiva, vocal por el Consejo de Distrito de Villarrubia, ruega la instalación de una fuente de beber junto a la puerta de la Escuela Infantil “Virgen del Carmen” en Villarrubia. | EMACSA |
| RUEGO N.º 31/25 | D. Juan Miguel Caballero Leiva, vocal por el Consejo de Distrito de Villarrubia, ruega que se ponga una zona de contenedores más cerca de la Plaza Dr. Gregorio Gracia en Villarrubia ya que la actual está muy alejada, sobre todo para las personas mayores. | SADECO |
| RUEGO N.º 32/25 | D. Juan Miguel Caballero Leiva, vocal por el Consejo de Distrito de Villarrubia, ruega la instalación de farolas en la A-431 entre El Higuero y Villarrubia para la integración de ésta última con la ciudad. | Infraestructuras |
| RUEGO N.º 33/25 | Dª. Francisca Valverde Baena, vocal por el Consejo de Distrito de Higuero, ruega que se pinte la carretera CH2 por su deterioro. En días de lluvia no se ve nada. | Movilidad |

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:40 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión, de lo que como Secretario doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente Acta ha quedado extendido entre los folios con los números 57 a 65 de este Libro de Actas.

Córdoba, fechado y firmado electrónicamente

Vº. Bº.
El Presidente
de la JMD PO

Fdo.- Miguel Ruiz Madruga

El Secretario de la JMD PO

Fdo.- Francisco Javier Gallo Marín

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmVWvCdDbhGvGJz8VNY5J6afRnS

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 9c7a6702720edf5a91a17affe33e29c5d116e44

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

| | |
|---------------------|---|
| Versión NTI: | http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e |
| Identificador: | ES_LA0016657_2026_uVOFm7676510525570382662316201 |
| Órgano: | LA0016657 - Participación Ciudadana–JMD Periurbano Oeste – Sierra |
| Fecha de captura: | 27/01/2026 11:42:08 |
| Origen: | Administracion |
| Estado elaboración: | EE01 - Original |
| Formato: | PDF |
| Tipo Documental: | TD_99 - otros |
| Tipo Firma: | PAdES internally attached signature |
| Valor CSV: | uVOFmVWvCdDbhGvGJz8VNY5J6afRnS |



Código QR para validación en sede

Proposición de REORDENAMIENTO del tráfico en Núcleo Urbano de El Higuierón

- Avda. Ferrocarril 1 solo sentido desde Avda. principal hasta Cantero Gonzalo Rodríguez, desde esta calle hasta final de avda. Ferrocarril doble sentido.
- En la zona de 1 solo sentido, permitir el aparcamiento en el lado derecho (más cercano a la Vía)
- Las calles que van desde Avda. Ferrocarril todas ellas en sentido salida hacia escritor Páez de Valenzuela o/y escritor Gonzalo de Saavedra.
- La calle Escritor Gonzalo de Saavedra un solo sentido en dirección a Avda. Principal (excepto en la zona colindante al CCM que si sería doble sentido).
- **En todas las calles, salvo en Calle Escritor Gonzalo de Saavedra que se deja tal cual está, se ha de permitir el aparcamiento en un lado de la calle, con periodicidad cada 3 meses (es decir poner prohibido aparcar enero-febrero-marzo y julio-agosto-septiembre)**
- En las Calles Escultor Juan Alcocer y calle Escultor Martin de la Torre, en la zona derecha (sentido salida de El Higuierón) de la Avda. Principal, indicar en esas calles indicar prohibido circular (en ambas salidas de la misma) y prohibido aparcar en ambos lados (son calles sin acera con salida de las casas directamente a la calle

Añado Mapa Explicativo.






Solicitud de varios pasos de peatones en la CARRETERA DEL PALMA DEL RIO a su paso por la Barriada de El Higuerón, aprovechando la existencia de semáforos ya instalados en la Carretera de Palma del Río:

- Un Paso de peatones a la altura del cruce que da entrada a las ruinas de Madinat Al-zhara, **aprovechando la existencia de un semáforo** que da entrada y salida a los vehículos a dichas ruinas arqueológicas. Creemos que sería necesario, para que las personas puedan cruzar la carretera de un lado al otro sin peligro, teniendo en cuenta que el autobús de línea tiene parada en ambos lados de la carretera, y sería necesario para que, por ejemplo, aquellos que vienen a visitar las ruinas, puedan coger el bus de regreso a la capital.

Le adjunto mapa de situación y localización GPS

 **37.875597, -4.849133**



- Un Paso de peatones a la altura del cruce que da entrada al barrio del Higuerón, aprovechando la existencia de un semáforo que da entrada y salida a los vehículos al barrio. Creemos que sería necesario, para que las personas puedan cruzar la carretera de un lado al otro sin peligro, teniendo en cuenta que el autobús de línea tiene parada en ambos lados de la carretera, y sería necesario para que, vecinos de núcleos urbanos de esa zona, puedan entrar al barrio para cualquier tipo de necesidad, así como para poder coger el bus de regreso a la capital.

Le adjunto mapa de situación y localización GPS

 **37.873489, -4.855650**



- Un Semáforo y Paso de peatones a la altura del kilometro 7´65 aprox. Justo frente a la entrada de la Urbanización de “LAS PITAS”, las instalación de este semáforo tendría dos ventajas; una de ellas que reduciría la velocidad existente en esta carretera que suele ser muy elevada; y como segundo beneficio, sería que los vecinos de la zona pudieran cruzar de un la do a otro de la via. De esta manera podrían utilizar el bus en ambos sentidos, ademas de acortar recorridos de mas 700 metros para poder acceder a realizar cualquier necesidad en el otro lado de la carretera.
Le adjunto mapa de situación y localización GPS

 **37.868779, -4.870101**



Estas demandas, son como consecuencia de necesidades vecinales y de convivencia que la evolución del barrio y de la situación general de la zona, van siendo cada día mas necesarias, para una habitabilidad mas o menos decente.

Además quisiera solicitar información de como va el proyecto de ampliación del carril-bici desde el cruce del Conjunto Arqueológico Madinat Al-Zhara, que ya se aprobó por la Junta de Andalucía, y los vecinos también reclaman, para poder acceder a la capital por dicho carril, tanto en bicicleta como por, el cada día mas utilizado PATINETE eléctrico.

Estos pasos de peatones, estan ya consensuados y autorizados por la Junta de Andalucía. Solo queda que el Ayuntamiento haga los pasos de peatones.

La Junta de Andalucía se compromete (en el caso de Las Pitas) a abrir las biondas para facilitar la colocación del paso de peatones con semáforo.